

Publicación Sur Málaga General, 14
Soporte Prensa Escrita
Circulación 21 174
Difusión 16 874
Audiencia 132 000

Fecha
País
V. Comunicación
Tamaño
V.Publicitario

España 10 205 EUR (11,497 USD) 506,14 cm² (81,2%) 4831 EUR (5443 USD)

14/12/2021



LA MIRILLA



Miguel López Melero, premio Salvador Andrés Reina de Derechos Humanos del Colegio de Abogados. **sur**



El decano, Salvador González, en una de sus intervenciones en el acto del Día de los Derechos Humanos, ante autoridades, premiados y medios. **sur**



Foto de familia de autoridades, premiados y representantes del Colegio de Abogados de Málaga. **sur**



Antonio Pedraza y Salvador González entregan el premio Jurista del Año a Eva González en las instalaciones del Colegio de Abogados de Málaga. **su**n



Marina Andrés, Miguel López Melero, Salvador González, Eva González y Antonio Pedraza. **sur**



El subdelegado de Defensa en Málaga, Eduardo Llorente Erroz, durante su intervención. **sur**



José María Muñoz, abogado y administrador judicial del Málaga CF. **sur**

Unos premios con Derecho

El Colegio de Abogados y la Fundación Manuel Alcántara entregan los reconocimientos a Jurista del Año y Salvador Andrés Reina

n el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos el Colegio de Abogados de Málaga celebró ayer un acto institucional para conmemorar esta efeméride, evento en el que se leyeron los 30 artículos de la Declaración Universal proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas en el año 1948.

El decano de este Colegio, Salvador González, recordó que la lectura del título resulta «la Carta Magna de la Humanidad, que pretende que el ser humano, liberado de la miseria y el temor, disfrute de la libertad de palabra y creencias con toda dignidad», remarcó.

Además, en esta celebración, la corporación colegial de la mano de la Fundación Manuel Alcántara entregó también el premio nacional Jurista del Año a la abogada Eva González Pérez, por su labor de denuncia sobre la devolución de ayudas públicas que provocó la caída del Gobierno de Países Bajos en enero de 2021, un caso en el que trabajó durante unos siete años. Esta colegiada inició

el caso cuando el Gobierno de este país europeo negó de forma irregular la concesión de ayudas a 26.000 familias para el cuidado de los menores a cargo. Tras esto, se acusó a miles de ellas de fraude y fueron obligadas a devolver grandes cantidades de dinero, lo que derivó en ruina para muchas de ellas.

En este sentido, el presidente de la Fundación Manuel Alcántara, Antonio Pedraza, destacó que la sensibilidad de la abogada de Cáceres, que actualmente reside en Eindhoven (Países Bajos), demostró su capacidad de «estar cerca de las desigualdades para luchar contra ellas».

Además de este galardón, el Colegio de Abogados de Málaga aprovechó la ocasión para hacer entrega en su décima edición de su premio Salvador Andrés Reina de Derechos Humanos, que concedieron al catedrático de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Málaga, Miguel López Melero.

En su intervención, el diputado de la Junta de Gobierno, José Ignacio de los Riscos, explico que López Melero Ileva trabajando desde el año 1990 el Proyecto Roma, un programa pedagógico que ha ayudado hasta ahora a más de 150 niños malagueños a que consigan sus metas de aprendizaje. Uno de sus casos más exitosos fue el de Pablo Pineda, diplomado en Magisterio por la UMA.

